

**INFORME DE GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA
CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ANDINA COMPAÑÍA LIMITADA DEL
EJERCICIO ECONOMICO DOS MIL TRECE:**

Señores Socios de la Constructora Inmobiliaria Andina Compañía Limitada, en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el informe de labores del ejercicio económico dos mil trece:

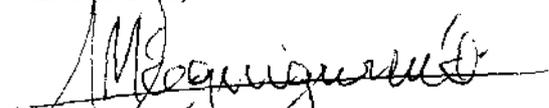
Durante el año dos mil trece después de realizarse las respectivas inspecciones por parte de los Departamentos del Municipio de Loja como es Alcantarillado, Agua Potable y; Obras Públicas y al haberse aprobado la recepción por parte de los mismos se procedió a realizar el Acta de entrega Recepción Provisional del Sistema Vial de la Urbanización con fecha 10 de mayo de 2013, Acta de Entrega recepción provisional del sistema de Alcantarillado sanitario y pluvial y agua potable de la Urbanización con fecha 20 de junio de 2013. Conjuntamente con las actas de recepción de la EERSSA y la CNT, se procedió a realizar el Acta de Entrega Recepción Provisional de la Urbanización AMABLE MARIA con fecha 12 de julio del año 2013.

Inmediatamente se procedió a comunicar a todos los clientes que al haberse realizado la respectiva Acta entrega-recepción provisional por parte del G.A.D. Municipal de Loja, se autoriza a la Constructora Inmobiliaria Andina para que se otorgue las respectivas escrituras a los clientes, por lo tanto se comunica a los mismos para que entreguen la documentación que permita realizar los respectivos traspasos de dominio de los lotes adquiridos y se acerquen a cancelar los saldos pendientes de pago, según el contrato firmado con cada cliente.

Por otra parte y dando cumplimiento a lo exigido por la Superintendencia de Compañías en lo que se refiere a la implementación de las NIFF, Normas Internacionales de Información Financiera Contable, se procedió a contratar al personal calificado para que realice la implementación de las mismas, las cuales corresponden al ejercicio económico del año 2012. Adicional como exigencia de la Dirección Nacional de Prevención de Lavado de Activos dentro de la Superintendencia de Compañías y por la Unidad de Análisis Financiero, se procedió a nombrar al Oficial de Cumplimiento de la empresa, encargado de enviar los informes de las transacciones mensuales de los clientes que sobrepasen los diez mil dólares a estas Instituciones.

Esto resume señores Socios las principales actividades realizadas durante el ejercicio económico dos mil trece, quedando a su consideración el presente informe.

Atentamente,



Guillermo Eguiguren Eguiguren

Gerente General

Constructora Inmobiliaria Andina Cia. Ltda.